232

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS-077-2025

CONTRATISTA: MATEO GARCIA HERNANDEZ

CEDULA 1.013.536.290

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELMIRA.
NIT. 890.981.880-2

Entre los suscritos **DARCY ESTEBAN ARBOLEDA RÚA,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 71.850.681 de Belmira, en su calidad de Alcalde del Municipio de Belmira (Ant.), facultado para contratar por el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el numeral 5 del literal d) del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 el Acuerdo No. 015 el 29 de noviembre de 2022 y con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, de una parte y de la otra **MATEO GARCIA HERNANDEZ** mayor de edad, con domicilio en el Municipio de Belmira identificado con la cédula de ciudadanía número1.013.536.290, ha celebrado la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La información general del Contrato de Prestación de Servicios es la siguiente:

OBJETO	Prestación de servicios como monitor para las actividades en los entornos recreativos- Salón de videojuegos y apoyo en las demás actividades lúdico-recreativas a realizar en el Municipio de Belmira.
PLAZO INICIAL	CIENTO DIECISEIS (116) DIAS
PLAZO TOTAL	CIENTO DIECISEIS (116) DIAS
FECHA DE INICIO	07/03/2025
FECHA TERMINACIÓN	30/06/2025
VALOR INICIAL	$8.800.000
VALOR TOTAL	$8.800.000
SUPERVISOR	JUAN DAVID PÉREZ PULGARÍN – SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Recibí 16/04/2026 Julyana

2. El estado financiero del contrato antes descrito, es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO

Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	**Valor**	**Pago No.**	**C.E. No.**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial (1)	$8.800.000	01	00000326	04/04/2025	$2.200.000
		02	00000467	05/05/2025	$2.200.000
Vr. Adiciones (2)	-0-	03	00000649	07/06/2025	$2.200.000
Valor Total (1) + (2)	$8.800.000	04	00000833	03/07/2025	$2.200.000
		05			
Vr. Pagado a la fecha (3)	$8.800.000	06			
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	- 0 -	07			
		08	-	-	-
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	$8.800.000	09	-	-	-
		10	-	-	-
VR. SALDO A LA FECHA (Vlr. Total - Vlr. Ejecutado a la fecha)	$ 0	11	-	-	-
		12	-	-	-
		TOTAL CANCELADO			**$8.800.000**

3. El supervisor del presente contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

4. A la fecha no existen saldos pendientes, y las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la suscripción del contrato en mención.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

23

PRIMERO: Liquidar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-077-2025**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Prestación de Servicios, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por cada una de las partes, en el Municipio de Belmira (Antioquia), a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

DARCY ESTEBAN ARBOLEDA RÚA
Alcalde

Mateo Garcia H.
MATEO GARCIA HERNANDEZ
CC: 1.013.536.290

JUAN DAVID PÉREZ PULGARÍN
Supervisor (a)